

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No 0300-AD-88,.....

Lima, 03 de MAYO de 1988,.....

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose recibido la constancia de la Sección Consular de la Embajada del Perú en Sofía-Bulgaria, que acredita la ampliación de la Resolución N° 1117/AD/87, de fecha 30.12.87 en el sentido de que la duración del Curso de Gimnasia Rítmica, donde participa la Entrenadora Lillian Bardales Rojas, se ha prorrogado hasta fines del mes de Junio del presente año;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y de conformidad con lo establecido en el Art. 9° - inciso 12 - del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Ampliase la Resolución N° 1117-AD-87 del 30.12.87 en el sentido de ampliar la estadía de Doña LILLIAN BARDALES ROJAS, en la ciudad de Sofía - Bulgaria, por haberse prorrogado la fecha del Curso de Perfeccionamiento y Actualización en Gimnasia Rítmica, hasta fines del mes de Junio de 1988.

Regístrese y Comuníquese.



[Signature]
MARIY TAKAYAMA
Presidente del
Instituto Peruano del Deporte

ASA/CTI
FPV/ytm.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res: 300-AD-88. del 03-05-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Juvenil
041
10:50 ABR. 27/88
RECIBIDO
INFORME N° 005-CTI-IPD-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
1030
27 ABR. 1988
1661
RECIBIDO

AL : JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DEL : DIRECTOR DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
ASUNTO : Ampliación de estadía de la entrenadora de Gimnasia Rítmica en Sofía - Bulgaria.
FECHA : Lima, 25 de Abril de 1988.
REFERENCIA : Res.N°1117-AD-87 del 30/12/87

Me dirijo a Ud., para informarle lo siguiente:

- 1.- En Res.N°1117-AD-87 del 30/12/87, se autorizó el viaje a la ciudad de Sofía - Bulgaria de la entrenadora de Gimnasia Rítmica, Srta. Lillian Bardales Rojas, a participar en el Curso de Perfeccionamiento para entrenadoras de Gimnasia Rítmica, organizado por el Comité Olímpico Internacional.
- 2.- Esta Dirección recibió la constancia de la Sección Consular de la Embajada del Perú en Bulgaria - en Sofía; en la que certifica la ampliación de la estadía de la entrenadora Bardales hasta fin del mes de Junio 88, ya que ha sido admitida en el Curso Especial de Gimnasia Rítmica, auspiciada por la Federación de Gimnasia Rítmica de Bulgaria.

Lo que informo a Ud., para los fines de la ampliación de la Resolución de la referencia.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE



[Handwritten Signature]
ANTONIO BANGIO ALCALDE
Director Nacional de Cooperación
Técnica Internacional
I.P.D.

ASA/CTI
FPV/ytm.

Embajada del Perú
Sofia - Bulgaria

CONSTANCIA

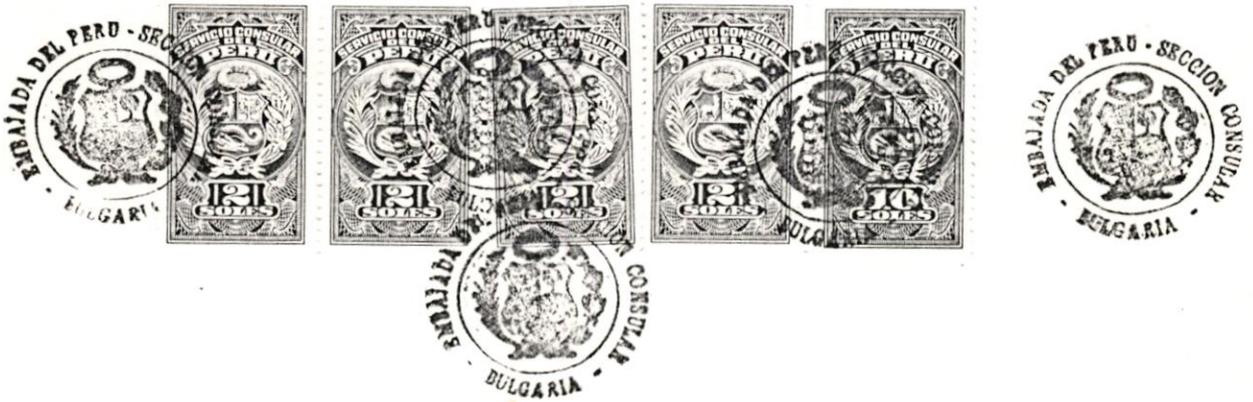
La Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en la República Popular de Bulgaria CERTIFICA que Doña Lillian Bardales Rojas, por gestiones de esta Misión, ha sido admitida a un curso especial de gimnasia rítmica -auspiciado por la Federación de Gimnasia Rítmica de Bulgaria- el mismo que finalizará a fines del mes de junio próximo.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la interesada para los efectos a que hubiere lugar.

Sofia, 4 de abril de 1988

No. de orden: 12-01/88
No. de tarifa: 62
Derechos percibidos:
m/n 21.00 LEVAS
S/C 18.00 I/C
Sofia 4-4-88

Aurora Luque de Hjoth
Aurora Luque de Hjoth
Primera Secretaria
Jefe de la Sección Consular



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 1117-AD-87.

Lima, 30 de DICIEMBRE de 19 87.



Visto el Oficio N° 283-FPG-87, presentado por la Federación Peruana de Gimnasia;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial para que su entrenadora Srta. Lillian Bardales Rojas, pueda viajar a la ciudad de Sofía-Bulgaria, a participar en el Curso de Perfeccionamiento para Entrenadoras de Gimnasia Rítmica, organizado por la Comisión de Solidaridad Olímpica adjunto al Comité Olímpico Internacional, a realizarse del 12 de Enero al 28 de Febrero de 1988;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y de conformidad con lo establecido en el Art. 9° -inc 12 del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. N° 007-ED-86;



SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Gimnasia, para que su Entrenadora Srta. LILLIAN BARDALES ROJAS, viaje a la ciudad de Sofía - Bulgaria, a participar en el Curso de Perfeccionamiento para Entrenadoras de Gimnasia Rítmica, organizado por la Comisión de Solidaridad Olímpica adjunto al Comité Olímpico Internacional a realizarse del 12 de Enero al 28 de Febrero de 1988.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 007-ED-86, de fecha 13.03.86, la indicada entrenadora está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior - de los Decretos Leyes N°s 22317 y 24030.

Regístrese y Comuníquese,

CMS/DINADAF
FPV/CTI


JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
El Jefe del IPD



AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA

Res: 1117-DA 87
del 30-12-87
Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL
Pta. 24 - 2do. Piso
LIMA - PERU

INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 21
v.v.v

Lima, 10 de diciembre de 1,987

Oficio No. 283-FPG.87

Señor
Carlos Mora Sala
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda, se extienda la Resolución de Viaje respectiva; en favor de la entrenadora de Gimnasia Rítmica Deportiva, señorita Lillian Bardales Rojas, para factibilizar su -
concurrencia al curso de perfeccionamiento de la especialidad que según documento adjunto le brinda la República Popular de Bulgaria.

La referida entrenadora partirá de nuestro país y estará en Sofía Bulgaria del 12 de enero - al 28 de febrero del año 1,988.

Dada la trascendencia de este acto para mejor preparación de la referida entrenadora y sin duda; de la repercusión de sus enseñanzas a su retorno.

Es grato suscribirnos de Usted.

Atentamente.



GUY MAZULIS SEGOND
Presidente
Federación Peruana de Gimnasia

Prox. Feb. 1988
10-12-87
GPA/chr.

NOTA: De acuerdo con lo coordinado con la F.P. GIMNASIA y la Sra. Lillian Bardales, la financiación del viaje y estadía será con INGRESOS PROPIOS.

2312.87

[Handwritten signature]

la República
de Bulgaria
0468
ero 04 de 1987
Lima - Perú

Honorable
Sr. GUY MAZULIS SEGOND -
Presidente de la Federación
Peruana de Gimnasia

C I U D A D

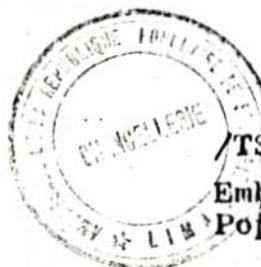
Ref.: Oficio N° 972 - DINADAP/09.10.86

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informarle que el Consejo Central de la Unión Búlgara de Deporte y Educación Física y la Federación Búlgara de Gimnasia Rítmica aceptan la candidatura de la Srta. Lilliam Bardales Rojas para participar en el curso de entrenadoras de Gimnasia Rítmica que bajo el auspicio de la Comisión de Solidaridad Olímpica adjunto al Comité Olímpico Internacional se va a realizar en Sofía los días 17 - 25 de enero de 1988, asumiendo la parte búlgara los gastos de estadía.

Asimismo, la Unión Búlgara de Deporte y Educación Física preparará un programa individual del 25 de enero al 28 de febrero de 1988 para la Srta. Bardales en los centros de Gimnasia Rítmica de Bulgaria con el fin de intercambio de experiencia búlgara y perfeccionamiento profesional, siendo los gastos de estadía en este caso a cuenta de la parte peruana.

Hago propicia la oportunidad para expresarle, Honorable Señor Presidente, las seguridades de mi distinguida consideración.



[Handwritten signature]

TSENKO VARADINOV
Embajador de la República
Popular de Bulgaria/

de la República
de Bulgaria
Nº 0468-079
Noviembre 16, 1987
Lima - Perú

IPD - DINAD
SUB - DIRECCION COOPERACION
TECNICA INTERNACIONAL
Fecha: 11/11/87
Hora: 07
Firma:

DOCUMENTO ORIGINAL
DEL PROYECTO
Estado: Documento
FOLIO 13 de 01
000

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

30 NOV 87 10 09

- 8157

RECIBIDO

Honorable
Sr. CARLOS MORA SALA -
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Ciudad.-

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha: 30/11/87
Firma:

Ref.: Oficio Nº 972 - DINADAF/09.10.86

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informarle que el Consejo Central de la Unión Búlgara de Deporte y Educación Física y la Federación Búlgara de Gimnasia Rítmica aceptan la candidatura de la Srta. Lilliam Bardales Rojas para participar en el curso de entrenadoras de Gimnasia Rítmica que bajo el auspicio de la Comisión de Solidaridad Olímpica, adjunto al Comité Olímpico Internacional se va a realizar en Sofía los días 17 - 25 de enero de 1988, asumiendo la parte búlgara los gastos de esta día.

Asimismo, la Unión Búlgara de Deporte y Educación Física podría preparar un programa individual para la Srta. Bardales en los centros de Gimnasia Rítmica de Bulgaria con el fin de intercambio de experiencia búlgara y perfeccionamiento profesional, siendo los gastos de estadía en este caso a cuenta de la parte peruana. La duración podría ser de no menos de un mes, dependiendo de sus posibilidades económicas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle, Honorable Señor Director, las seguridades de mi distinguida consideración.



[Handwritten Signature]
TSENKO VARADINOV -
Embajador de la República Popular de Bulgaria/

lica
garia
8-079
bre 16, 1987
Lima - Perú

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

10 NOV 87 10 09

- 8157
RECIBIDO

Honorable
Sr. CARLOS MORA SALA -
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Ciudad.-

IPD - DINAD
SUB - DIRECCION COOPERACION
TECNICA INTERNACIONAL
Fecha
Hora
Firma

Ref.: Oficio Nº 972 - DINADAF/09.10.86

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informarle que el Consejo Central de la Unión Búlgara de Deporte y Educación Física y la Federación Búlgara de Gimnasia Rítmica aceptan la candidatura de la Srta. Lilliam Bardales Rojas para participar en el curso de entrenadoras de Gimnasia Rítmica que bajo el auspicio de la Comisión de Solidaridad Olímpica, adjunto al Comité Olímpico Internacional se va a realizar en Sofia los días 17 - 25 de enero de 1988, asumiendo la parte búlgara los gastos de este día.

Asimismo, la Unión Búlgara de Deporte y Educación Física podría preparar un programa individual para la Srta. Bardales en los centros de Gimnasia Rítmica de Bulgaria con el fin de intercambio de experiencia búlgara y perfeccionamiento profesional, siendo los gastos de estadía en este caso a cuenta de la parte peruana. La duración podría ser de no menos de un mes, dependiendo de sus posibilidades económicas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle, Honorable Señor Director, las seguridades de mi distinguida consideración.

Coordinar con Feo. Corp. de Técnica

20-11-87

/TSENKO VARADINOV -
Embajador de la República Popular de Bulgaria/

Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

REGISTRADO

Fecha 02/12/87

Firma

Lima, 01 de diciembre 87

Oficio No. 276-FPG.87

Señor
Arquitecto
Carlos Mora Sala
Director Nacional de Deporte de Afiliados
Presente.

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documental y Archivo
8182
01 DIC. 1987
Hora 12:15 una
RECIBIDO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para solicitarle se sirva ordenar la ampliación del Presupuesto de nuestra Federación, para factibilizar los gastos de pasajes y estadía en favor de la señorita Lillian Bardales Rojas, en trenadora de Gimnasia Rítmica al servicio de nuestra Federación para factibilizar la invitación que recibiera de la Embajada de la República Popular de Bulgaria cuyo original obra en nuestro despacho.

Dada, la trascendencia de la oportunidad brindada y la repercusión que ésta tendría en beneficio del avance de la Gimnasia Rítmica de nuestro país.

Agradeciéndole su comprensión y apoyo.

Es grato suscribirnos de usted.

Atentamente.

Estadías apoyo de Corp. Técnica Informi 2-12-87

Es necesario que su despacho asigne la ayuda económica p' solicitar AMPLIACIÓN.

GFA/chr.



[Signature]

GUY. MAZULIS SEGOND
Presidente
Federación Peruana de Gimnasia

12/87
** DEREGADA LA AMPLIACIÓN SOLICITADA.*

CUADRO RESUMEN DE EXAMENES MEDICOS - F.P. GIMNASIA

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO			TEST RUFFIER DICKSON	EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSICOL.		
						Hb.	Hto.	G.S. SEROL.					
URBANO PAREDES, Mery	37	156	62	120/85	82x'	10	34	A +	Neg.	-	1caries	Normal	NO ANEMIA
NOTA: Se sugiere tratamiento con fierro.													
PEREZ PALMA, Franco	38	161	58	120/80	80x'	12	40	O +	Neg.	-	1caries	Normal	A P T O
BARDALES ROJAS, Lilian	25	157	48	120/60	80x'	12	41	A +	Neg.	-	1caries	Normal	A P T O
JORGES DE CADILLO, Rosalia	42	161	59	120/60	80x'	13	42	O +	Neg.	-	2caries	Normal	A P T O
HOU ZHILANG	43	160	56	120/80	80x'	12	39	O +	Neg.	-	Normal	Normal	A P T O
DIAO CHUNYAN	23	170	55	120/80	80x'	12	39	B +	Neg.	-	2caries	Normal	A P T O
SALOMON ROJAS, Guerrero	32	163	85	120/80	86x'	16	51	O +	Neg.	-	1caries	Normal	A P T O
LUO WENXI	48	154	65	120/60	87x'	14	47	B +	Neg.	-	Normal	Normal	A P T O
JOICHI SAKAY	25	162	55	120/60	88x'	15	50	B +	Neg.	-	2caries	Normal	A P T O
COSTA BADO, Manuel	46	164	86	110/80	90x'	14	46	A +	Neg.	-	Normal	Normal	A P T O
MACHADO TORRES, Gialina	15	162	55	110/80	76x'	11	36	A +	-	7.4-B	Normal	Normal	A P T O
CASTILLO PEREZ, PALMA, Vanessa	14	156	53	110/85	78x'	12	41	O +	-	7.4-B	Normal	Normal	A P T O
LEC PENZA, Chacón	16	160	52	120/80	84x'	12	42	B +	Neg.	9.2-B	2caries	Normal	A P T O
PEÑA DEL SOLAR, James	17	169	62	120/60	88x'	13	43	O +	Neg.	10.8-R	2caries	Normal	A P T O
GARGUREVICH TIMOTEO, Marian	13	149	42	110/80	76x'	11	38	B +	--	8.2-B	2caries	Normal	A P T O
DE LA PUENTE LEON, Marla	16	154	45	110/60	68x'	11	38	O +	Neg.	4.8-B	1caries	Normal	A P T O
BARRENECHEA CUADROS, Sandra	13	158	51	110/65	72x'	13	42	O +	-	6-B	Normal	Normal	A P T O
ROBLES LEON, Zoila	16	162	50	110/60	80x'	13	42	A +	Neg.	7.6-B	Normal	Normal	A P T O
RODRIGUEZ BUENO, Inbil	12	148	42	110/65	72x'	11	36	A +	-	-	-	-	NO APTO
NOTA: NO RINDIO EXAMEN DENTAL, PSICOLOGICO.													
GUERRA ESPINOZA, Carla	12	140	37	100/40	72x'	11	38	B +	-	-	Normal	Normal	A P T O

Lima, Diciembre 14 de 1987

[Handwritten signature]
14/12/87

[Handwritten signature]
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dr. FELIX GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Fichas Deportivas
EPDIO N.º 05

San Isidro, 01 de Diciembre de 1, 987

Señores
FEDERACION DE GIMNASIA
Presente. -

Muy señores nuestros:

Sirve la presente para enviar nuestros más cordiales saludos y a la vez para darles la cotización solicitada hasta Bulgaria la cual es la siguiente:

Lima/ Moscu/Bulgaria/Moscu/Lima

Tarifa de un año US\$ 1,058

Al cambio del día.

Sin otro particular y agradeci endo su atención dispensada a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente

P. Josefina Salazar.
JOSEFINA SALAZAR
Representante

FS/mr.

40 8350